



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

Bogotá D.C 19 de Enero 2021

AVISO DE NOTIFICACION

Magistrado ponente: Néstor Javier Calvo Chaves.
Expediente: 25000-23-15-000-2021-00031-00.
Medio de control: Inmediato de legalidad.
Objeto de control: Decreto N° 88 del 9 de noviembre de 2020.
Autoridad: Alcaldía Municipal de Bojacá – Cundinamarca.
Asunto: Inadmite control inmediato de legalidad.

La Secretaria de la sección segunda subsección A, fija aviso sobre la existencia del proceso por el termino de diez (10) días, el cual a su vez se fijara en la página Web de la Jurisdicción de lo Contenciosos Administrativo.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 185 de C.PACA

Atentamente



CESAR ALEXANDER FALLA PIRA
Oficial Mayor

Oficial mayor sección segunda subsección A